AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880	CONTRATO No.	476 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de abril se realizó la verificación de la población asignada y se garantizó la atención del total de la población asignada. El contacto se realizó telefónicamente para citación y atención presencial, telefónica y virtual, la meta es diseñar y ejecutar estrategias de acompañamiento integral que contemplen los enfoques diferenciales y de género. Se acompaño y participio en la implementación del "modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en el AETCR LA REFORMA priorizado, para la consolidación de la Paz en territorios PDET". Se realizó acompañamiento a la asistencia de a reuniones virtuales del convenio CREAME, de Ecopetrol En el cual se postularon al modelo de apoyo a 5 Unidades de negocio
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención psicosocial relacionada a la comunicación y la importancia de esta en el sentido de Corresponsabilidad con relación a la importancia de asistir oportunamente a las actividades psicosociales programadas por los profesionales facilitadores. Así miso, se fortaleció la información con el código Fam_1 / Psico_5. se socializaron y se dio a conocer la oferta para la formación del trabajo por parte del SENA, y en educación formal se espera que el modelo de Arando la educación inicie en el mes de mayo. Se acompaño la presentación de una PER para seguir en formación superior con apoyo del ICETEX.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se programan actividades para el mes correspondiente, se apoyó la reunión que se llevó a cabo en el AETCR LA REFORMA de asociatividad. Se acompaño y participio en la implementación del "modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en el AETCR LA REFORMA priorizado, para la consolidación de la Paz en territorios PDET" que permite incluir a la comunidad en general y tartar soluciones de manera colectiva.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Referente al acompañamiento integral de reincorporación se ha venido realizando la atención psicosocial, se ofrece periódicamente formación técnica y laboral, educación, información para la atención en salud, ayuda a procesos y solicitudes de vivienda, información de acceso a la justicia y la participación ciudadana. El objetivo es ofrecer una atención integral que permita a las personas en proceso de reincorporación superar las barreras y obstáculos que puedan surgir. Se retomó trámite para agendamiento de cita a través del correo electrónico población.especial@nuevaeps.com.co en la especialidad de Neurología pediátrica. Se realiza acampamiento a la PER que cursa se educación profesional por medio de ICETEX, se esta atento al inicio de la formación académica con el modelo ARANDO
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En cumplimiento a metas del área de Generación de Ingresos se realizó seguimiento al total de los proyectos asignados a mi cargo. En cumplimiento a directriz emitida por los Orientadores Productivos del Grupo territorial se realizó el seguimiento número 16 al PRE-PP-3097 Caña para la Paz. De igual forma se realizó la aplicación de la herramienta virtual KOBO, referenciando que el proyecto productivo colectivo se encuentra en funcionamiento
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participo en la actividad realizada el día 22 que genero el proyecto de cuidado integral LIMPAL, el cual abordo el tema de las nuevas masculinidades, realizando actividades didácticas y con el fundamento de generar mayor comunicación y responsabilidades compartidas en el hogar. El día 24 de abril se llevó a cabo la capacitación de las pautas de crianza y fortalecimiento del vínculo familiar, se participó de manera activa apoyando la actividad establecida, el día 24 de abril se llevó a cabo una actividad familiar enmarcada en el proyecto que apoya We Effect con recursos de la unión europea. Finalmente se apoyan todas las actividades desarrolladas en el AETCR LA REFORMA
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizó verificación de las atenciones Psicosociales de la población asignada, dando respuesta oportuna a correo electrónico de confirmación de revisión. Se realizó abordaje a la población con los códigos de atención Psicosociales Sost_EC_1 por la gestión en Proyecto Productivos Individuales; Se registró el código de atención Psicosocial Psico_5 por la transferencia de conocimientos en evacuación y manejo de extintores; Se registró el código de atención Psicosocial Sal_2 por abordaje en temas de necesidades enfocadas en salud y se registró el código de atención Psicosocial FAM_1 por abordaje en temas de desarrollo de actividades dentro del núcleo familiar enfocadas a su fortalecimiento y planeación a futuro. Se realizaron ajustes al seguimiento de 6 proyectos productivos teniendo el 100% de seguimientos a la fecha PRE-PP-31043, PRE-PP-35072, PRE-PP-36867, PRE-PP-36673, PRE-PP-36627, PRE-PP-36380, todos cargados en el SIR
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se participo en la reunión que se llevó a cabo en las instalación del GT, con el ánimo de identificar y conocer cómo se desarrollan, presentan y definen las actividades para el cumplimento de las TOAR. A la fecha no se cuenta con casos derivados de orientación y/o acompañamiento relacionado a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880	CONTRATO No.	476 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En cumplimiento a las solicitudes emitidas por los Orientadores de reincorporación se realizó verificación de actualización de Máximo Nivel Académico para 2 personas y a su vez se realizó el cierre en SIRR de los ciclos educativos. Se realizó solicitud de traslado de 2 (dos) personas en proceso de reincorporación, el cual se hizo efectivo y se verifico el contacto con el profesional facilitador asignado.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizo entrega de la planilla de atención psicosocial al técnico de digitación, se envió la legalización de los viáticos por medio digital, se entrego por medio digital el FUID del seguimiento colectivo de caña para la paz, finalmente de dio tramite a todo la documentación legal solicitada
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En lo corrido del mes se asistió a las reuniones programadas por el GT y por las actividades programadas en el AETCR LA REFORMA, lunes, 3 de abril de 2023 9:30 a. m.-11:00 a. m. reunión virtual para la Asistencia Técnica (AT) a los Proyectos Productivos Individuales (PPI). jueves, 13 de abril de 2023 3:00 p. m.-5:00 p. m. reunión virtual para la capacitación con profesionales delegados de la JEP, en donde se abordará el proceso de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador). lunes, 17 de abril de 2023 10:30 a. m.-12:30 p. m. entrenamiento sobre la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos. Se apoyaron las reuniones, capacitaciones y proyectos que se desarrollan en el AETCR LA REFORMA
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se envió el informe de actividades correspondiente al presente mes, informe de legalizaciones, planillas de asistencia psicosocial, instrumentos de seguimiento, finalmente se da la repuesta a todas las solicitudes que se reciben por medio físico o electrónico
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ha dado cumplimiento a las actividades anteriormente descritas conforme a lo establecido en el contrato y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva gestión de correos y demás información solicitada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.

HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S) **MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO**
JENNY CAROLINA MORENO REYES

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co